

TELECOM



Consumidor Final



**CORDERO AMALIA VANESA**  
SARMIENTO 287  
4132 FAMAILLA

**TOTAL A PAGAR \$ 843,94**

**VENCIMIENTO 11/06/2018**

**CÓDIGO DE GESTIÓN PERSONAL 016262**

**Número de Cliente 2401284073 001**  
**Número de Referencia 8131112842 11816**  
Factura N° 8204-18801360  
Fecha de Emisión 17/05/2018  
Frecuencia de Facturación **Mensual**  
Código pago electrónico 481311-128420-016262  
Clave débito automático en bancos 8131112842-0  
**Próximo Vencimiento 10/07/2018**

**Número de Línea facturada: (3863) 46-2253**

**RESUMEN DE CARGOS FACTURADOS**

Servicios TELECOM \$ 843,94

**TOTAL A PAGAR \$ 843,94** No registra facturas impagas al 17/05/18

**CARGOS FACTURADOS**

**CARGOS FIJOS**

CARGOS FACTURADOS	Cantidad	Duración	Cargo mensual Unitario	Total sin Bonificación	Bonificación	Importe Total
<b>CARGOS FIJOS</b>						<b>\$ 843,94</b>
Arnet 10MB + Voz del 16/05/18 al 14/06/18	1		1.236,30	1.196,42		(1)
Descuento Combo 15%	1			179,47-		
Descuento Promo 20% x 6 meses	1			203,39-		
Arnet 10MB + Voz del 15/06/18	1		1.384,71	44,68		(2)
Descuento Combo 15%	1			6,70-		
Descuento Promo 20% x 6 meses	1			7,60-		

**TOTAL FACTURA**

**\$ 843,94**

El valor del cargo incluye el Impuesto al valor Agregado

Si abona su factura después del 11/06/2018 y hasta el 21/06/2018 el monto a pagar será de \$ 852,31 .

**Datos para el análisis de su consumo**

Línea: (3863) 46-2253 Instalada en: SARMIENTO 287 FAMAILLA TUCUMAN Promedio \$ 25,43

El promedio mensual de consumo fue calculado en base a los últimos 12 meses. No incluye llamadas por tarjetas, 0-800, operadora, por cobrar o efectuadas por cuenta y orden de terceros.

DUPLICADO

**CENTRO DE ATENCIÓN COMERCIAL**  
112 desde tu línea Telecom  
0800 888 0112 desde un celular o una línea Telecom  
Lunes a Viernes de 8 a 21hs.

**Centro de Atención Técnica**  
114 desde tu línea Telecom  
0800 888 0114 desde un celular o una línea Telecom  
Todos los días las 24hs.

**Mesa de Ayuda Arnet**  
0800 555 9999  
Arnet Todos los días las 24hs.

**Oficinas Comerciales**  
Consultá la oficina comercial más cercana en telecom.com.ar o escanea el código QR

**CUPÓN DE PAGO**  
**TOTAL A PAGAR \$ 843,94**  
**Vencimiento 11/06/2018**  
**Total con recargo Hasta el \$ 852,31**  
**Recargo del \$ 8,37**  
Nro de Factura 8204-18801360  
Fecha de Emisión 17/05/2018  
Nro de Cliente 2401284073 001  
Nro de Referencia 8131112842 11816  
Cupón para el Banco

**Cálculo para el pago fuera de término**  
Sr. Cliente: si usted paga su factura después del 11/06/18 y hasta el 21/06/18 la misma será afectada por un recargo del 0,82% para el Servicio Básico Telefónico conforme ley 24.240 y un recargo del 1,36% para el resto de los conceptos que implica  
Intereses por: \$ 8,37  
Por lo tanto el monto a pagar será de: \$ 852,31

**CUPÓN DE PAGO**  
Nro de Factura 8204-18801360  
Fecha de Emisión 17/05/2018  
Nro de Cliente 2401284073 001  
Nro de Referencia 8131112842 11816  
Cupón para Telecom

**TOTAL A PAGAR \$ 843,94**  
**Vencimiento 11/06/2018**  
**Total con recargo Hasta el \$ 852,31**  
**Recargo del \$ 8,37**  
00138230 1000000



400000008439400000837102081311128421181618162010413200000

# Nos unimos para acompañarte mejor

Telecom y Cablevisión se unieron  
para ser una de las empresas más grandes  
de telecomunicaciones de la región.

Arnet forma parte de esta unión y te seguirá acompañando  
para que disfrutes siempre de la mejor conexión.



TELECOM ARGENTINA S.A., ALICIA M. DE JUSTO 50, CABA, CUIT 30-63945373-8.

(1) Cargo Arnet \$ 870,75 Cargo Servicio de Voz \$ 325,67 Los precios antes detallados no incluyen descuentos. (2) Cargo Arnet \$ 32,52 Cargo Servicio de Voz \$ 12,16 Los precios antes detallados no incluyen descuentos.

## FORMAS DE PAGO

**Sin Factura:** Con Número de Línea de Telefonía Básica: Rapipago, Pago Fácil, Cobro Express, Provincia Net, Multipago, Cobro Virtual, Administradora San Juan.

Con Código de Pago electrónico (figura en frente de la factura) en los medios de pagos electrónicos: [www.pagomiscuentas.com](http://www.pagomiscuentas.com), [www.linkpagos.com.ar](http://www.linkpagos.com.ar)

**Cheques:** En entidades bancarias: El cheque debe emitirse a la orden del banco donde se efectúa el pago. En entidades oficiales de Rapipago y Pago Fácil: El cheque debe emitirse a la orden de Telecom Argentina SA - no a la orden - cruzado, firmado y todos sus campos se deberán encontrar completos. Los cheques deben emitirse en pesos. El titular de la cuenta debe coincidir con el titular del servicio facturado.

**En entidades bancarias:** Banco Creedicoop Coop. Ltda, Banco de Corrientes SA, Banco de Santiago del Estero SA, Banco de Tucumán SA, Banco de la Ciudad de Buenos Aires (\*), Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba SA, Banco ICBC (\*), Banco Industrial SA, Banco Itaú Argentina SA, Banco Macro SA, Banco Municipal de Rosario, Banco Patagonia SA, Caja Municipal de la Ciudad de Resistencia, Caja Municipal de P y A de Santiago del Estero, Caja Popular de Ahorros de Tucumán, HSBC Bank Argentina SA (\*), Nuevo Banco de Entre Ríos SA, Nuevo Banco de La Rioja SA, Nuevo Banco de Santa Fe SA, Nuevo Banco del Chaco SA.

**En entidades Extrabancarias:** Administradora San Juan, BICA Coop Ltda, Cámara de Comercio Ind. Prod. de Pehuajó, Multipago, Ripsa, Pronto Pago, Tarjeta Nevada, Provincia Net, Pago Fácil, Rapipago, Cobro Express, Cobro Virtual, Ripsa.

**Adhesión al Débito Automático Bancario:** En cuentas bancarias las adhesiones podrán realizarse ingresando a MI CUENTA [www.telecom.com.ar/micuenta](http://www.telecom.com.ar/micuenta) o a través del Centro de Atención Comercial comunicándose gratuitamente al 112. Se debe contar con la clave Bancaria Unificada (CBU).

**Para mayor información** sobre canales y entidades habilitadas para el pago y para pago con tarjetas de crédito, ingresá en: [www.telecom.com.ar](http://www.telecom.com.ar).

Si realizaste un pago y tu servicio se encuentra suspendido, recordá informar tu Aviso de Pago dentro de Mi Cuenta ingresando en: [www.telecom.com.ar/micuenta](http://www.telecom.com.ar/micuenta) o bien llamando al 112 opción "Informar un pago". (\*) Sólo cobra a clientes

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Falta de pago de la factura: A treinta (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes. A sesenta (60) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la baja del servicio. (Art 43 y 45 Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) / "Si su reclamo ante el prestador no es debidamente atendido o la respuesta recibida no es satisfactoria, puede presentarse ante las oficinas de atención al usuario del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en las delegaciones del interior del país; o bien enviarla por correo sin cargo a través del apartado especial correspondiente, o por otro medio que defina la autoridad. Ante cualquier consulta comuníquese al 0800-333-3344 o al correo electrónico [reclamos@enacom.gov.ar](mailto:reclamos@enacom.gov.ar) o ingresando a [www.enacom.gov.ar/reclamosclientes](http://www.enacom.gov.ar/reclamosclientes)" (Art. 24 Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) / "Modos de Rescisión: Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado durante la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión. Esta disposición debe ser publicada en la factura o documento equivalente que la empresa enviare regularmente al domicilio del consumidor o usuario." (Art. 10 ter Ley 26.361) / Servicio Básico Telefónico: "Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas." (Ley N° 24.240) / Clientes Arnet: "El estado no controla ni regula la información disponible en INTERNET. Se recomienda a los padres ejercer un razonable control de los contenidos que consumen sus hijos. Es aconsejable la consulta a su proveedor de servicios de acceso a fin de obtener el correspondiente asesoramiento sobre programas de bloqueo de sitios que se consideran inconvenientes." (Resolución Secretaría de Comunicaciones 1235/98). / La falta de pago de su factura al vencimiento podrá ocasionar la suspensión y posterior baja del servicio Arnet por Ud. contratado oportunamente. / Las facturas impagas cuyo vencimiento sea posterior a la fecha de emisión de esta factura serán informadas en su próxima facturación. / Orientación al consumidor de Pcia. de Buenos Aires: 0800-222-9042 (Ley 13.987) - Area Defensa y Protección al Consumidor C.A.B.A. - Teléfono gratuito: 147 / Defensa del Consumidor Jujuy: 0800-777-2843



**DETALLE DE CARGOS POR LÍNEA**

<b>Número de Cliente</b>	<b>2401284073 001</b>
Factura N°	8204-18801360
Fecha de Emisión	17/05/2018

**Línea: (3863) 46-2253**

<b>CARGOS FACTURADOS</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Duración</b>	<b>Cargo mensual Unitario</b>	<b>Importe Total</b>
<b>CARGOS FIJOS</b>				<b>\$ 843,94</b>
Arnet 10MB + Voz del 16/05/18 al 14/06/18	1		1.236,30	1.196,42
Descuento Combo 15%	1			179,47-
Descuento Promo 20% x 6 meses	1			203,39-
Arnet 10MB + Voz del 15/06/18	1		1.384,71	44,68
Descuento Combo 15%	1			6,70-
Descuento Promo 20% x 6 meses	1			7,60-
<b>TOTAL LINEA (3863) 46-2253</b>				<b>\$ 843,94</b>